

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**CAMPO REAL**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 18 de marzo de 2024, se han aprobado las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la cobertura por el sistema de concurso de una plaza de administrativo, especialista en Personal y Tesorería en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal y se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

El contenido íntegro de las bases se encuentra publicado en la página web municipal www.camporeal.es y en la sede electrónica del este Ayuntamiento:

- <http://camporeal.sedelectronica.es> , donde se publicarán los sucesivos anuncios de esta convocatoria.

Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Campo Real, a 25 de marzo de 2024.—El alcalde, Francisco Leal González.

(02/4.675/24)

